



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÒN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

Expediente N° S-CD-17-5494

Dictamen N° 47/2017



Asunción, 30 de mayo de 2017.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja **LA RATIFICACIÓN DE LA SANCIÓN INICIAL DEL SENADO, EN EL SENTIDO DE LA APROBACIÓN del Proyecto de Ley, "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: RETIRO ALEGRE – SAN CARLOS DEL APA EN EL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN".**

El citado proyecto de Ley fue remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 2.186, de fecha 31 de marzo de 2017.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Vice Presidente

SILVIO OVELAR BENITEZ
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator



DERLIS OSORIO



LUIS ALBERTO WAGNER